

## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA CARTERA DE MUTUOS Y CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE BANCO SECURITY

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en las respectivas Normas de Carácter General dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones posteriores, **Banco Security** invita a todas las Compañías Aseguradoras del Segundo Grupo que cumplan los requisitos legales a participar en la licitación del Seguro Colectivo de Desgravamen para su cartera de créditos y mutuos hipotecarios.

Se licitará una póliza colectiva, que incluya la **cobertura de Desgravamen** con una **vigencia de 24 meses**, desde las 00:00 hrs. del 1 de octubre de 2024 y hasta las 24:00 hrs. del 30 de septiembre de 2026 ambos inclusive.

Las compañías que deseen obtener las Bases de Licitación tendrán que solicitar su envío en archivo digitalizado mediante correo electrónico dirigido a [licitacion.seguros2024@security.cl](mailto:licitacion.seguros2024@security.cl), a partir del día 13 de junio de 2024.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las respectivas Bases.

**Gerencia General  
Banco Security**

